



En coordinación con la Policía Nacional
INTERVIENEN LOCAL DONDE SE EXPLOTABA LABORALMENTE A MENORES DE
EDAD EN SATIPO
Nota de Prensa N°021/OCII/DP/2015

- ***A menores se les retenía el DNI y no recibían pago alguno.***

La coordinadora del Módulo de Atención Defensorial de Satipo, Gremy Azócar Yupanqui, informó que en coordinación con representantes de la Policía Nacional se intervino un establecimiento comercial en el que presuntamente cometían el delito de trata de personas en la modalidad de explotación laboral infantil.

Al respecto, explicó que recibió la queja de una adolescente de trece años de edad (L.Ch.R) proveniente de la comunidad nativa de Huantashiri quien manifestó que durante los meses de marzo a septiembre del 2014, trabajó en el establecimiento comercial denominado “Zapatería Zegarra”, ubicado en el Puesto N.º C – 44 del Campo Ferial de Satipo, sin recibir ningún tipo de pago por los servicios prestados.

“La víctima fue captada en la Plaza de Armas de Satipo y se le retuvo indebidamente su DNI, pese a sus reiterados requerimientos para que la empleadora le entregue el documento”, precisó la funcionaria.

Añadió que “gracias a la denuncia de la adolescente se identificó que un menor de la provincia de Atalaya laboraba en el mismo local y en las mismas condiciones”. Ante ello, se coordinó con el Coronel PNP Iván Pimentel Laguna, la realización de la intervención por efectivos policiales del escuadrón de emergencia de la Comisaría de Satipo a dicho establecimiento, donde se halló al menor de 15 años de edad (J.C.R) y se constató que la propietaria tenía en su poder el DNI de la menor L.Ch.R.

Finalmente, se comunicó a la Fiscalía Provincial Mixta de Turno de Satipo, a través del Oficio N.º 120-15-DIRNOP-FP VRAEM, la detención de los propietarios del establecimiento por el flagrante delito de trata de personas en la modalidad de explotación laboral infantil y se derivó a los menores al Hospital de Apoyo “Manuel Higa Arakakai” para que sean evaluados y reciban asistencia física y psicológica.

Satipo, 2 de febrero del 2015